

ACTA NÚMERO 23/16.- En la Ciudad de Alamos, Sonora, siendo las trece horas del día doce de Agosto del año dos mil dieciséis, reunidos el H. Ayuntamiento de Álamos, Sonora, en la Sala de Sesiones, presentes el **C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ, Presidente Municipal Constitucional y los CC. Integrantes del Cuerpo Edilicio: OSCAR LUIS LUNA CORONADO, LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON, SERVANDO SOTO HERNANDEZ, GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA y CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ;** así como la **C. Profra. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ** y el **C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS, Secretario del H. Ayuntamiento,** con el fin de llevar a cabo Sesión de Cabildo, con carácter de Ordinaria, convocada el día diez de Agosto del dos mil dieciséis y que se regirá bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- II.- INSTAURACION LEGAL DE LA ASAMBLEA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV.- INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2016.
- V.- ASUNTOS GENERALES.
- VI.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - En atención al **PRIMER PUNTO** del orden del día, se procedió a tomar lista de asistencia, confirmándose la presencia de la mayoría de los integrantes del Cuerpo Edilicio; haciéndose constar la incomparecencia del C. Regidor Fidencio Leyva Yoquivo; procediéndose en virtud de existir el quórum legal reglamentario a hacerse la declaratoria correspondiente para todos los efectos legales.-

- - - Seguidamente, en atención al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, consistente en **INSTAURACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**, el C. Presidente Municipal procede en uso de la voz a declarar legalmente instaurada la Sesión, a las trece horas con veintiún minutos, para todos los efectos legales.-----

- - - Para dar atención al **TERCER PUNTO** del orden del día, consistente en **LECTURA DEL ACTA DE LA SESION INMEDIATA ANTERIOR**, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al **Acta Número 22/16, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2016**, sometiéndola a la consideración de los presentes, aprobándose ésta por unanimidad.-----

- - - Acto seguido y pasando al **CUARTO PUNTO** del orden del día, consistente en **INFORME DE LABORES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2016**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 65, fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal procede a rendir al H. Ayuntamiento su informe de actividades.-----

- - - Posteriormente y pasando al **QUINTO PUNTO** del orden del día, consistente en **ASUNTOS GENERALES**, hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento, para manifestar que solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión del C. CP. José Carlos Cárdenas Aguilar, Tesorero Municipal, para exponer para su análisis y en su caso aprobación el Segundo Informe Trimestral Financiero del 2016 de Tesorería Municipal. Lo cual es aprobado por unanimidad y una vez presente y en uso de la voz el C. Tesorero Municipal rinde una amplia y detallada explicación de todas y cada una de las partidas que conforman el Segundo Informe Trimestral Financiero de Tesorería Municipal del 2016, el estado financiero que a la fecha guarda la Administración, tanto de los ingresos como de los egresos en lo que respecta al Segundo Informe Trimestral Financiero de 2016. Procediendo al análisis y previas deliberaciones al respecto, es aprobarlo por unanimidad de los presentes, asentándose bajo el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO NUMERO 292/16.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 61 PARRAFO IV, INCISO "D" DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO DE REGIDORES PRESENTES EN ESTA SESION Y EN TODOS SUS TERMINOS EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL FINANCIERO DEL 2016 DE LA TESORERIA MUNICIPAL, PRESENTADO POR EL C. TESORERO MUNICIPAL DE ALAMOS, SONORA. -----

- - - Posteriormente y continuando en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que otro de los puntos a tratar en esta sesión y que se deriva de lo que habían solicitado en la sesión anterior es el de la presentación del proyecto que modifica la vialidad de algunas calles y avenidas de la zona urbana de esta ciudad por el Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; para lo cual solicita autorización del H. Cabildo para el ingreso en esta sesión del C. Comandante Benjamín Mejía Navarro para que realice la exposición correspondiente, lo cual es aprobado por unanimidad. -----

Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta que en la sesión anterior se vieron algunos temas en relación a seguridad pública y tránsito municipal, dentro de ellos está la congestión que se da muchas veces a razón de que tenemos calles muy estrechas, de que ya hay más vehículos, y otros temas específicamente para mejorar la vialidad y el traslado de las personas, los vehículos y también de la gente que camina sobre las calles, porque muchas veces el hecho de que una calle sea de doble circulación pone en riesgo al peatón. En relación a esto la Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal habían presentado ya una propuesta de circulación de las calles, que se llama proyecto de seguridad vial y para eso cede el uso de la voz al C. Director de Seguridad pública para que tenga a bien proporcionar una amplia y detallada explicación a través de la presentación de diapositivas de lo que consiste este proyecto antes mencionado. Una vez en el uso de la voz el C. Comandante Benjamín Mejía Navarro Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal manifiesta que como bien dice el C. Presidente Municipal, el parque vehicular en Alamos ya es bastante grande y los Viernes, sábados y domingos se pone muy difícil y viendo esa preocupación del Alcalde y la queja de mucha gente que habla solicitando que mandemos un elemento a tal lugar y sinceramente a veces no se tiene. Por lo que viendo esos detalles se empezaron a tener reuniones los domingos los elementos de tránsito y un servidor para analizar cuáles son las calles más recomendables para mejorar ese tráfico; para eso nos basamos en los tres ejes que son: Primero: Las señales de tránsito como guía y prevención de accidentes, que se fundamenta en tener en orden los señalamientos viales de nuestro municipio, buscando mantener alerta al conductor, al ciclista, motociclista y peatón; Segundo: Educación Vial como Prevención y Conciencia, que consiste en promover campañas de educación vial en las instituciones educativas de nuestro municipio con la finalidad de crear conciencia de la importancia de manejarse con precaución en la vía pública, y Tercero: Lineamientos y Reglas de Tránsito mediante campañas de Conciencia, que consiste en dar a conocer los lineamientos de tránsito aplicables a nuestro municipio, por medio de campañas de conciencia a conductores y motociclistas que les permita además conocer y prevenir posibles accidentes y sanciones derivadas del incumplimiento de las mismas. -----

De la presentación realizada por el Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de esta ciudad, donde presentó el proyecto de Seguridad vial, se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO NUMERO 293/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS, CON CIRCULACION DE UN SOLO SENTIDO DE ESTE A OESTE ENTRE LAS CALLES MATAMOROS Y ALBERTO GUTIERREZ. -----

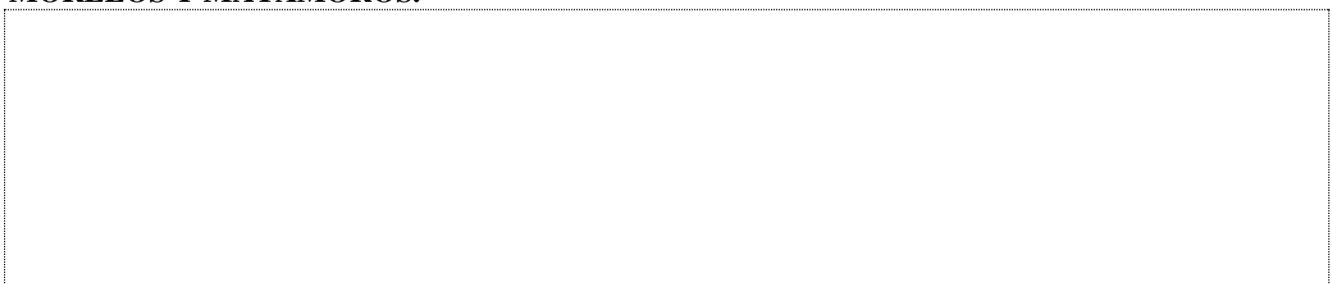
ACUERDO NUMERO 294/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS, CON CIRCULACION DE UN SOLO SENTIDO DE NORTE A SUR ENTRE LA CALLE ROSALES Y MADERO. -----

ACUERDO NUMERO 295/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE ROSALES PROLONGACION CON DIRECCION DE UN SOLO SENTIDO DE ESTE A OESTE HASTA LA CALLE RAMON CORRAL. -----

ACUERDO NUMERO 296/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE FELIPE SALIDO, QUE CIRCULARA EN DIRECCION DE SUR A NORTE ENTRE LA CALLE ROSALES Y MORELOS. -----

ACUERDO NUMERO 297/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE RAMON CORRAL QUE CIRCULARA EN UN SOLO SENTIDO, EN DIRECCION DE SUR A NORTE.- -

ACUERDO NUMERO 298/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE LA CALLE MORELOS CON CIRCULACION DE VIALIDAD DE ESTE A OESTE EN UN SOLO SENTIDO DE LA CALLE RAMON CORRAL HASTA UNIRLA EN EL MISMO SENTIDO CON CALLE MORELOS Y MATAMOROS. -----



ACUERDO NUMERO 299/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE VIALIDAD DE UN SOLO SENTIDO DE LA CALLE JUAREZ DE NORTE A SUR ENTRE CALLE PARROQUIA Y CALLE OBREGON.-----

ACUERDO NUMERO 300/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE VIALIDAD DE LA CALLE SIN NOMBRE UBICADA EN EL PASEO ROSALES FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL EN UN SOLO SENTIDO CON DIRECCION DE SUR A NORTE ENTRE LAS CALLES ROSALES Y MORELOS.-----

ACUERDO NUMERO 301/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE VIALIDAD DE UN SOLO SENTIDO LA CALLE JOSE MARIA GUERRA FLORES CON CIRCULACION DE SUR A NORTE ENTRE LAS CALLES ROSALES Y MORELOS.-----

ACUERDO NUMERO 302/16.- SE AUTORIZA LA MODIFICACION DE VIALIDAD DE UN SOLO SENTIDO LA CALLE ESMERALDA CON CIRCULACION DE SUR A NORTE.----

ACUERDO NUMERO 303/16.- SE AUTORIZA QUE SE REALICE EL PROCEDIMIENTO POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA SEÑALIZACION QUE REGULE EL TRANSITO DE UNIDADES CON INDICADORES DE SIMBOLOGIA QUE DETERMINA LA LEY DE TRANSITO PARA EL ESTADO DE SONORA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO (POR UNANIMIDAD).-----

- - - Acto seguido y continuando en **ASUNTOS GENERALES**, el C. Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta que el siguiente punto es meramente informativo y es referente a la situación que guarda el Mercado de Artesanías de esta ciudad, como están asignadas las concesiones, las que están en definitiva y las que están en provisionales, para efecto de entrar a un proceso de regularización, pero que conocieran y porque así lo habían solicitado anteriormente, conocer bien como están cada uno de los locales de ese Mercado; para lo cual cede el uso de la voz a la C. Síndico Municipal, quien una vez con el uso de la voz, manifiesta que esto más que nada en un inicio era una propuesta, pero como comentaban que era importante primero dar a conocer en qué situación se encuentran y en base a la situación, que hagamos un trabajo colegiado y tomar una decisión. Procediendo a brindar el resumen informativo.-----

Haciendo uso de la voz el C. Presidente Municipal manifiesta que dentro de la Ley de Gobierno y Administración Municipal menciona que en la sesión previa al mes del Informe Anual sobre el estado que guardan los asuntos municipales y las labores realizadas en el primer ejercicio de la presente Administración, se tiene que tomar el acuerdo para la declaratoria del Recinto Oficial y fijación de fecha y hora para la celebración de Sesión Solemne Pública de Cabildo, en la cual se rendirá el Primer Informe de Gobierno Municipal, haciendo la propuesta para que el Foro y Explanada de Palacio Municipal, sea el marco para tal efecto, el próximo día 15 de Septiembre del año en curso, a las 19:00 horas, donde previa autorización del documento, el C. presidente Municipal rendirá a la ciudadanía su Primer Informe de Gobierno Municipal, aprobándose por unanimidad dicha propuesta, se asienta bajo el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO NUMERO 304/16.- EN TERMINOS Y PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXPLANADA DEL PALACIO MUNICIPAL, COMO RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACION DE SESION SOLEMNE PUBLICA DE CABILDO A CELEBRARSE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, A LAS 19:00 HORAS, PARA LA RENDICION DEL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y LAS LABORES REALIZADAS EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 61, FRACCION III, INCISO X Y 65 FRACCION IX, DE LA CITADA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL-----

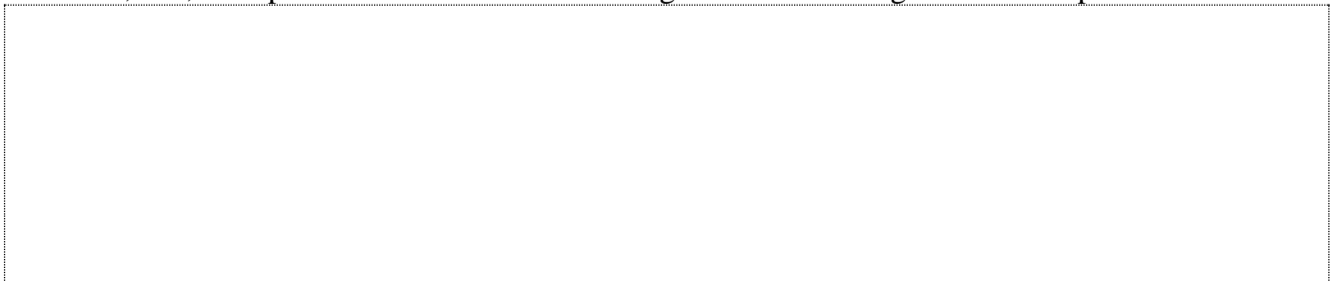
Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Gloria María de Guadalupe Salazar García para preguntar el asunto relacionado con las Becas para cuando se va a concretar, respondiendo el C. Presidente

Municipal que la idea es entregar ahora que llegue la participación, que serían los días entre el 25 y 30 de agosto. Que se va a hacer un llamado porque tienen que traer consigo su kárdex, que no hayan reprobado, que se vea que se da un esfuerzo, que no se les va a pedir un promedio muy alto pero que si el esfuerzo se vea reflejado en eso para poder entregar, o si hay algunos espacios de gente que bajo esas condiciones ya terminaron su carrera o estudiantes que no han tenido buen resultado ahí, se liberen espacios y poder ingresar a mucha gente que esta pidiendo también el apoyo. La idea es que en cuanto llegue la participación cumplirles a los estudiantes mas ahorita que es inicio de semestre ya que muchos pagan rentas. -----

Continuando en el uso de la voz la C. Regidora Salazar pregunta en relación a las acciones de techos que se van a realizar por medio del Ayuntamiento. Manifestando el C. Presidente Municipal que hay uno que es convenido con Sedesson y otro que es propio. El convenido con Sedesson se tiene que hacer el depósito y prácticamente el resto se tiene que aplicar de manera directa; el Director de Obras Públicas ya cotizó la lámina en la Congregación Mariana Trinitaria, porque en esa empresa si se compra un paquete ellos dan otro paquete y la intención es no considerar en las acciones la compra sino el total, la compra más la contraparte que regresan. El Director de Obras Públicas considera que mas o menos estarían aplicando el Ayuntamiento con sus recursos unas 200 acciones, porque con el otro recurso convenido se aplicarían en todas las comunidades que son de pisos y techos, alrededor de 300 acciones. Preguntando la C. Regidora C.P. Rubí Azucena Barrón Quiroz si en esas acciones se aplicarían las que quedaron pendientes, respondiendo el C. Presidente Municipal que si porque las doscientas nuevas acciones no tienen nombre. Preguntando nuevamente la C. Regidora Salazar que si se va a realizar el mismo procedimiento de que los Regidores tengan acciones para ofrecer a gente que necesita. Respondiendo el C. Presidente Municipal que si, como Regidor identificar familia que tengan mucha necesidad. Argumentando la C. Regidora Salazar que en su caso le quedo una familia pendiente del año pasado. Manifestando el C. Presidente Municipal que la idea es que como Regidores propongan y ver los compromisos que traen como Regidores con la gente.-----

Solicitando el uso de la voz la C. Regidora Barrón Quiroz para manifestar que hay otro asunto que ya se había tratado antes y es en relación al hijo de Anselmo Reyes quien laboraba en este Ayuntamiento, pero como no le han llamado, se quiere ir a trabajar a otra parte, ya que se encuentra desesperado por no tener trabajo y ya se había tratado aquí de que él quedara en lugar de su padre. Respondiendo el C. Presidente Municipal que de hecho lo iban a ingresar en la Cuadra Municipal porque es mecánico pero en la cuadra ya hay mucho personal y la idea es mandarlo a la Comandancia. Manifestando la Regidora Barrón que si le gustaría que se le brindara la oportunidad de trabajar ya que se encuentra desesperado. Manifestando el C. Presidente Municipal que hay que llamarlo para que se presente. Manifestando la C. Regidora Barrón que de hecho ella tiene comunicación con él, y ella le puede informar. -----

Seguidamente la C. Regidora Salazar pregunta en relación al problema del drenaje en el barrio las Olas Altas, que se iba a hacer la solicitud para el carro para que vinieran del estado. Manifestando la C. Regidora Barrón que de hecho ella fue a OOMAPAS y le dijeron que ahí todavía no habían pasado nada y que les hiciera el favor de volverles a recordar para que pasaran la solicitud. Respondiendo el C. Presidente Municipal que lo que pasa es que el Estado a veces les da fechas muy adelante, y que va a instruir al Director de OOMAPAS para que vaya y cheque porque aquí cobran \$ 600.00 la hora de la máquina y el Estado cobra \$ 600.00 por todo el día y no es muy considerable hacerlo así, hablarle a SANIPOR, ya estando aquí cobran mas barato. Manifestando la C. Regidora Barrón que el problema en las Olas Altas sería más bien limpiar, ya que crecen los arroyos y se llena de tierra o sellar a lo mejor ese drenaje. Manifestando la Regidora Salazar que se había comentado que se iba a sellar, que sería buena opción por lo de las lluvias hacer algo provisional ahí. Manifestando la C. Regidora Barrón que si las obras de CECOP que vienen que ya están en licitación que son tres: una: la construcción de la unidad deportiva de la comunidad de San Bernardo, la construcción del Parque de Lomas Lindas, rehabilitación del parque La Esmeralda. Respondiendo el C. Presidente Municipal que esas obras no son propiamente del CECOP, es un recurso que les entregaron a los diputados, el recurso de los diputados se transfirió a los estados y son los estados los que a través de sus instituciones de obra pública que aquí es SIDUR, SIDUE para las escuelas, CECOP, Junta de Caminos, Turismo, Salud, todas esas son ejecutantes de obra, aquí en este caso como es obra concertada por gestión se mandó a CECOP y el CECOP estatal es el que va a licitar, ese recurso no se entrega al municipio, lo que entregan al municipio es el CMCOP, que es donde está la plaza de Los Tanques, el Estadio de Cochibampo, La Cancha de La Higuera, La Cancha de La Uvalama, etc., son aproximadamente 16 obras. Preguntando la C. Regidora Barrón por los resultados



de los resultados de las licitaciones de las empresas concursantes. Respondiendo el C. Presidente Municipal que en la página de COMPRANET, todo el proceso desde que se convoca para licitación, etc., ahí puede encontrar la información. Nuevamente pregunta la C. Regidora Barrón acerca del Proyecto del C.U.M. si como Regidora no pueden tener acceso para ver el proyecto o para ver las etapas. Respondiendo el C. Presidente Municipal que aquí se contaba con uno, que es el que le entregaron al Secretario de Turismo como propuesta, pero todas las modificaciones que se hicieron, las hizo turismo del Estado porque el Ayuntamiento hizo la gestión pero quien entregó ese proyecto a la Secretaría de Turismo Federal fue la Comisión de Fomento al Turismo del Estado, ellos fueron los que formalmente solicitaron el recurso y a ellos les llegó para su ejecución y se puede solicitar información del proyecto a la Comisión de Fomento al Turismo del Estado.-----

Gloria que le hablaron de El Paso del Sr. Que está haciendo las gradas, que no sabe si ya las terminaron de hacer porque quedo un espacio, que están muy despegados los polines de las gradas por el hecho de que tienen que subir y se pueden caer. Respondiendo el C. Presidente Municipal que va a checar con la Arquitecta Aurora Alcántar, porque ella es la encargada de CECOP. -----

Solicita nuevamente el uso de la voz la C. Regidora Barrón Quiroz para manifestar que ya están instalados los aires en la Escuela Bartolomé, por lo que agradece las atenciones brindadas, así como también agradecer la voluntad con las 170 familias, que no sabe que sigue, pues ya entregaron la relación de personas. Respondiendo el C. Presidente Municipal que estuvieron el día de ayer, que de hecho en un inicio se les informó que son 150 espacios, a lo que respondieron que eran 170 familias, incluso el compromiso que se hizo, ellos ya trajeron la relación, ya se platicó con la C. Síndico Municipal, va a estar atendiendo de 20 en 20, ya se les informó en la reunión que se tuvo el día de ayer, van a llamar cada día 20 personas, tienen que traer sus documentos llenar los cuestionarios que se aplican para integrar el expediente de cada uno, manifestándole la C. Regidora Barrón a la Síndico Municipal que si necesita ayuda cuente con ella.

Manifestando la C. Sindico Municipal, que de hecho se hacen 20 numero y se entregan como van llegando, hay dos secretarias llenando los formatos con la información de cada uno de ellos y se les va a aplicar el estudio socioeconómico, pero si hay alguna persona que necesite alguna información al respecto, ahí puede apoyar la Regidora Barrón Quiroz.

Solicitando la C. Regidora Barrón Quiroz que quisiera que quedara estipulado el Acuerdo que tomó el C. Presidente Municipal con las doña Elvia Fierro y su comitiva en apoyo a las 170 familias y agradece nuevamente la voluntad que el C. presidente tuvo para con esas familias.

Preguntando la C. Regidora Lic. Lydia Elena Esquer Barrón, si aparte de ese listado si hay gente que tiene propiedades que va a pasar? Respondiendo el C. Presidente Municipal que si se detectan casos de gente que tengan vivienda o alguna propiedad se van a eliminar y esos espacios el Ayuntamiento los va a proponer o que ya hayan tenido y que los hayan vendido también, porque ya se ha detectado que los están vendiendo, ya se tiene la lista, donde viene el titular algunos son hombre y otros son mujeres, porque tienen que venir a entregar sus documentos, porque se revisan tanto el hombre como la mujer.

Manifestando la C. Regidora Barrón que de hecho ella lo hablo, de que se va a revisar a los dos y que estén consientes de las personas que van inscribir y que chequen que realmente lo necesitan.

Manifestando el C. Presidente Municipal que ese fue el acuerdo y ahí está. -----

- - - Posteriormente y para dar atención al **QUINTO PUNTO** del orden del día, el C. Presidente Municipal Lic. Axel Omar Salas Hernández, en uso de la voz, procede a clausurar la sesión a las diecisiete horas con veintitrés minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta para constancia que previa lectura y ratificación, firman los que en ella intervinieron.- Damos fe.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. LIC. AXEL OMAR SALAS HERNANDEZ.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. VICTOR MANUEL BALDERRAMA CARDENAS.

SINDICO MUNICIPAL.

C. PROFRA. ROSA MARGARITA PEÑA GUTIERREZ.

REGIDORES PROPIETARIOS:

C. OSCAR LUIS LUNA CORONADO.

C. LIC. LYDIA ELENA ESQUER BARRON.

C. SERVANDO SOTO HERNANDEZ.

C. GLORIA MARIA DE GUADALUPE SALAZAR GARCIA.

C. CP. RUBI AZUCENA BARRON QUIROZ